



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Jueves 7 de Diciembre de 2017

NUM. 76

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H Promueve Martha Ibeth González Ochoa frente a Andrea Cruz Guzmán..... 2
- J.O.C. Promueve Rosalba Villa Villa frente a José Juan López Hernández y otra..... 2
- J.O.C. Promueve Maria(sic) Guadalupe Valdovinos Madrigal frente a Maria(sic) Alicia Barcenás(sic) Torres y otros..... 2

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

México

- J.E.H. Promueve HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria como Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable número F/233595 frente a Chavez(sic) Zamudio Martha..... 3

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V. Sobre Alimentos Provisionales, promueve Alma Rosa Chávez Ortiz, a cargo de Gilberto Álvarez Suárez..... 3

AD-PERPETUAM

- J. Jesus(sic) Mancilla Ruiz..... 4
- Conrado Escobedo Ambríz y/o Conrado Escobedo Ambríz..... 4
- Lorena Arévalo Carranza, José Herrera Arévalo y/o José Arevalos(sic) Herrera

Pasa a la Pág... 6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro del expediente número 574/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario y sobre cumplimiento de contrato de mutuo sin interés y garantía hipotecaria, promovido por MARTHA IBETH GONZÁLEZ OCHOA, por propio derecho, en contra de ANDREA CRUZ GUZMÁN; se ordenó sacar a remate en su SEGUNDA Y PÚBLICA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Un lote número 6 seis, de la manzana «L», del predio rústico denominado «La Tinaja» o «Tierras Blancas II», ubicado en el Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, las medidas y colindancias siguientes: Al Noroeste, 8.00 metros, con lote 12; al Sureste, 8.00 ocho metros, con la calle 2da. Privada de Tulipán, de su ubicación; Al Noreste, 17.00 diecisiete metros, con lote 5 cinco; y, al Suroeste, 17.00 diecisiete metros con lote 7 siete; con una superficie total de 136(sic) ciento treinta y seis metros cuadrados; siendo el valor pericial del inmueble la cantidad de \$539,984.34 (Quinientos treinta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 34/100 moneda nacional).

Se convocan postores, señalándose las 10:00 diez horas del día 20 veinte de diciembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para dicho inmueble, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor pericial. Publíquese el presente edicto por una sola vez, por lo menos con 7 siete días de anticipación para la celebración de la audiencia de remate, en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, a 17 diecisiete de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

D04657860-29-11-17

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 22/2016, promovido por ROSALBA VILLA VILLA, frente a JOSÉ JUAN LÓPEZ HERNÁNDEZ y otra, se señalaron las 11:00 once horas del

20 veinte de diciembre del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

El ubicado en Dionisio Rojas número 180 ciento ochenta (antes 81 ochenta y uno), lote 15 quince, mancada(sic) VIII, de la colonia Trincheras de Morelos, de esta ciudad, que mide y linda:

Al Norte, 17(sic) diecisiete metros, con lote número 14 catorce;

Al Sur, 17(sic) diecisiete metros, con lote número 16 dieciseis y número 17 diecisiete;

Al Oeste, 8(sic) ocho metros, con la calle Dionisio Rojas, de su ubicación; y,

Al Este, 8(sic) ocho metros, con lote número 36 treinta y seis.

Superficie total: 136(sic) M2 ciento treinta y seis metros cuadrados.

Base del remate: \$553,583.00 (Quinientos cincuenta y tres mil quinientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D04624992-17-11-17

66-71-76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil, número 928/2013, promovido por MARIA(sic) GUADALUPE VALDOVINOS MADRIGAL frente a MARIA(sic) ALICIA BARCENAS(sic) TORRES y otros, se señalaron las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de diciembre la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en QUINTA ALMONEDA, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

A).- Casa habitación, ubicada en la calle Manantial Mintzita

número 724, lote 28, manzana IV, fraccionamiento Rincón de los Manantiales, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 18.00 metros, con lote 29; al Sur, 18.00 metros, con lote 27; al Oriente, 7.00 metros, con lote 5; y, al Poniente, 7.00 metros, con calle de su ubicación, con una superficie total de 126.00 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$861,062.31 Ochocientos sesenta y un mil sesenta y dos pesos 31/100 M.N.).

B).- Casa habitación, ubicada en la calle Boulevard de las Primaveras número 55, lote 1873, manzana 54, fraccionamiento Prados Verdes, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.00 metros, con Boulevard de su ubicación; al Sur, 7.08 metros, con lote 1882; al Oriente, 21.19 metros, con lote 1874; y, al Poniente, 21.19 metros, con lote 1872, con una superficie total de 169.31 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$1'334,212.40 Un millón trescientos treinta y cuatro mil doscientos doce pesos 40/100 M.N.).

C).- Casa habitación, ubicada en la calle Recursos Hidráulicos número 26, lote 3, manzana K, fraccionamiento Cinco de Diciembre, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.75 metros, con calle Proyecto, actualmente Recursos Hidráulicos; al Sur, 20.75 metros, con lote 6 y 7; al Oriente, 25.00 metros, con lote 2; y, al Poniente, 25.00 metros, con lote 4, con una superficie total de 518.75 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$3'708,093.60 Tres millones setecientos ocho mil noventa y tres pesos 60/100 M.N.).

D).- Terreno baldío ubicado en la calle Orquídea esquina Cempaxúchitl, lote 7, manzana 33, fraccionamiento Vista Bella, de la tenencia de Uruétaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 25.12 metros, con lote 6; al Sur, 23.40 metros, con la calle Cempaxúchitl; al Oriente, 10.14 metros, con calle Orquídea; y, al Poniente, 10.00 metros, con calle Camelia, con una superficie total de 242.43 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$64,617.33 Sesenta y cuatro mil seiscientos diecisiete pesos 33/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de un edicto por una sola vez en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación de esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán a 04 cuatro de diciembre del año 2017

dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D04669617-05-12-17

76

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

MÉXICO

EDICTO

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.- México.- Juzgado Décimo Segundo de lo Civil.

Expediente: 900/2011.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 900/2011, del Juicio Especial Hipotecario, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE número F/233595, en contra de CHAVEZ(sic) ZAMUDIO MARTHA; la C. Juez ordenó sacar a remate en pública subasta en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble hipotecado identificado como: En casa condominio 3, modelo Aralia, ubicado en la calle del Molino, con número oficial 105, construida sobre el lote 2, de la manzana 2, del conjunto habitacional Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo que lo es la cantidad de \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), y se señalan las doce horas del día veintidos de enero del año dos mil dieciocho, para el remate, debiendo satisfacer las personas que concurran como postores, el requisito 574 del Código de Procedimientos Civiles.

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2017.- Atentamente.- La. C. Secretaria de Acuerdos.- Lic. Carolina Guerrero Cuamatzi.

D04671491-05-12-17

76-98

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto

Familiar.- Morelia, Mich.

EDICTO

A LOS INTERESADOS.

Se les hace de su conocimiento que dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 847/2009, que sobre Alimentos Provisionales, promueve ALMA ROSA CHÁVEZ ORTIZ, a cargo de GILBERTO ÁLVAREZ SUÁREZ, se dictó el siguiente Acuerdo:

«Morelia, Michoacán, (...).

Visto el escrito presentado por Blanca Pompa García, (...) (...) como lo solicita se señalan las 10:00 diez horas del día 11 once de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, para el desahogo de la Primer Almoneda, respecto del bien inmueble embargado al obligado alimentista, Gilberto Álvarez Suárez, consistente:

En una fracción de un predio rústico denominado la laguna del Municipio de Lagunillas, del Distrito de Morelia, y que se registra en favor de Gilberto Álvarez Suárez, bajo el registro número 00000019 (diecinueve), del tomo 00004511 (cuatro mil quinientos once), ante el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado.

En consecuencia, con fundamento en artículo 731 del supletorio Código Adjetivo Civil local, publíquese 3 tres edictos, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación en la Entidad, convocando postores.

Consecuentemente, sirve de base para el remate la suma de \$452,140.00 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), promedio de las 2 dos tasaciones de los peritajes emitidos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Notifíquese personalmente, el presente proveído a las partes.

Así, por expuesto y fundado, (...)».

Publíquese el presente por tres ocasiones en los estrados de este Tribunal, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la ciudad.

Morelia, Michoacán, 8 de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretraio(sic) de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Boyzo Carbajal.

D04604494-13-11-17

61-69-76

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 280/2017, promovido por J. JESUS(sic) MANCILLA RUIZ, respecto una fracción finca urbana calle Huizache sin número esquina calle Carril, colonia La Villa de San Pedro Pedro(sic) Cahro, Municipio Venustiano Carranza, Michoacán.

Al Norte, 32.00 metros, calle Carril;
Al Sur, 30.15 metros, Maria(sic) Esther Mancilla Ruiz;
Al Oriente, 12.80 metros, J. Guadalupe Cárdenas Rodríguez;
y,
Al Poniente, 21.30 metros, calle Huizache.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 04 de abril del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D04667909-01-12-17

76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

CONRRADO ESCOBEDO AMBRÍZ y/o CONRADO ESCOBEDO AMBRÍZ, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 901/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio rústico denominado «Fracción de Ziracuaréndiro», perteneciente al Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Oriente, con Sergio Arévalo Coria, Jesús Mendoza Rodríguez, Reynaldo Mendoza Rodríguez y Rafael Rodríguez Madrigal;
Al Poniente, con Apolonio Rodríguez y J. Jesús Gil;
Al Norte, con Emilia Tapia, J. Jesús Jiménez y Aniceto Ortiz;
y,

Al Sur, con Ángel y Luz de apellido Escobedo.

Adquirieron por compraventa verbal, de Severino Escobedo(sic) Coria, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 22 de noviembre de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D04653247-28-11-17 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 17 de noviembre año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 897/2017, suplir título dominio de inmueble, promueven LORENA ARÉVALO CARRANZA, JOSÉ HERRERA ARÉVALO y/o JOSÉ AREVALOS(sic) HERRERA y CESAR(sic) HERRERA ARÉVALO y/o CESAR(sic) HERRERA AREVALOS(sic), respecto de un predio urbano con casa habitación que se localiza en la calle Bulevar(sic) Adolfo López Mateos número 20 veinte, de la colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 8.00 Mts., con calle de su ubicación;
 Sur, 8.00 Mts., con María Carranza Reyes;
 Oriente, 8.00 Mts., María Carranza Reyes, barda propia por medio; y,
 Poniente, 8.00 Mts., con Xóchitl Arévalo Arroyo, barda propia de pro(sic) medio.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 17 de noviembre de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

D04668195-01-12-17 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MONDRAGÓN y MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ LEÓN, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 717/2017, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en calle sin nombre y sin número, de colonia San Andrés de San Lucas, Michoacán, con superficie de 619.54 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 20.30 metros, con calle sin nombre; Sur, 17.65 metros, con Leovigilda Galarza Gorrostieta; Oriente, 33.40 metros, con Leída Angélica Rosales Mondragón; y, Poniente, 32.00 metros, con Luciana Mondragón Molina.

Aseguran los promoventes tener la posesión del citado inmueble, desde el año de 1996 mil novecientos noventa y seis.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 13 de noviembre de 2017.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

D04668200-01-12-17 76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

LUCINA GARCÍA PADILLA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 367/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble:

Predio rústico denominado «La Palma», ubicada en la tenencia de San Antonio Villalongín, de este Municipio, que cuenta con una superficie de 16-24-45 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 830(sic) ochocientos treinta metros, con Rogelio Rubio Padilla; Sur, 760(sic) setecientos sesenta metros, con camino de su ubicación; y, Poniente, 470(sic) cuatrocientos setenta metros, con Abel Rubio Padilla; teniendo una forma triangular.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Licenciada Helena Barriga Gutiérrez.- Notaria Público No. 84. (Firmado).

D04667980-01-12-17

76

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 30 treinta de marzo de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

AVISO NOTARIAL

D04668220-01-12-17

76

AVISO NOTARIAL

Lic. Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84.- Arteaga, Mich.

Lic. Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84.- Arteaga, Mich.

En apego al Art. 1165, Fracc. 2° del Código de Procedimientos Civiles del Estado vigente, ante la Notaría a mi cargo llevará a cabo la segunda tercera y cuarta sección, dentro del Juicio Sucesorio Testamentario, 35/2017, a bienes de ISAIAS(sic) GARCIA(sic) RUBIO, a solicitud de la albacea definitiva MARIA(sic) INES(sic) VALDES(sic) MENDEZ(sic).

En apego al Art. 1165, Fracc. 2° del Código de Procedimientos Civiles del Estado vigente, ante la Notaría a mi cargo llevará a cabo la segunda tercera y cuarta sección, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, 94/2016, a bienes de TERESITA DE JESUS(sic) LOPEZ(sic) ABARCA, a solicitud del albacea definitivo TAURINO LOPEZ(sic) ABARCA.

Licenciada Helena Barriga Gutiérrez.- Notaria Público No. 84. (Firmado).

D04667990-01-12-17

76

	y Cesar(sic) Herrera Arévalo y/o Cesar(sic) Herrera Arevalos(sic)...	5
	Francisco Javier Sánchez Mondragón y María de Jesús Sánchez León	5
	Lucina García Padilla.....	5
J.S.I.	A solicitud de Taurino Lopez(sic) Abarca, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Teresita de Jesus(sic) Lopez(sic) Abarca, ante la fe de la Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notario Público No. 84, Arteaga, Michoacán.....	6
J.S.T.	A solicitud de Maria(sic) Ines(sic) Valdes(sic) Mendez(sic) en su carácter de albacea definitiva a bienes de Isaias(sic) Garcia(sic) Rubio, ante la fe de la Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notario Público No. 84, Arteaga, Michoacán.....	6

